



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA CONTRATAR UNA GESTION ELECTRONICA DEL CONOCIMIENTO E INCIDENCIAS DEL SERVICIO Y RED MUNICIPAL DE AUTOBUSES URBANOS PARA SU IMPLANTACION EN EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.

1. Introducción

Dentro del conjunto de servicios financiables con cargo al fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local destacan las dirigidas incluyen sistemas de información de gestión automática y control , así como la construcción, mejora y ampliación de infraestructuras de modos de transporte público sostenible y las destinadas a la modernización de la Administración municipal mediante el establecimiento de procesos de gestión documental, digitalización y acceso a redes de comunicación de alta velocidad, fijas y móviles.

Este proyecto consistirá en una aplicación instalada en PDAs/PC industriales ruggedizadas, para su uso en calle, de inspección y un sistema servidor que permitirá la notificación , gestión y explotación de las incidencias recibidas.

Estas PDAs/PC industriales ruggedizadas permitirán, adicionalmente la grabación en video, a demanda, o temporizada , embarcado en autobús y un sistema de reproducción basado en web, del viario recogido y almacenado ó ruta de línea, a posteriori.

2. Características de la herramienta.

Este proyecto consistirá en una aplicación instalada en PDAs/PC industriales ruggedizadas, para su uso en calle, de inspección y un sistema servidor que permitirá la notificación , gestión y explotación de las incidencias recibidas.

Las PDAs de inspección serán como referencia Motorolas MC75 para su uso en calle, y en un sistema servidor que permitirá la notificación y gestión de las incidencias recibidas. Se valorará el uso de las APIs de Motorola para adaptar la aplicación a las capacidades de los terminales, así como que el desarrollo se realice en tecnología .NET.

La aplicación de inspección permitirá seleccionar la tipología de la incidencia detectada (combos con valores predeterminados y/o configurables mediante una aplicativo de gestión de la aplicación en todos los diferentes parámetros del programa, accesible por el usuario) y rellenar distintos datos asociados a la misma (descripción, fecha y hora del suceso, etc.), así como obtener y adjuntar una o varias fotografías del elemento afectado (marquesina, autobús, canceladora, etc.) , un breve texto y su



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

situación georeferenciada (gps). El aplicativo permitirá la reedición de la incidencia si es necesario y su nuevo envío. Una vez introducidos y verificados los datos se ejecutará el envío al Centro de Coordinación y de Regulación de Trafico vía GPRS/HSDPA, si procede. Al finalizar la jornada esta PDAs descargarán el conjunto de su registro de incidencias via wifi/Ethernet sobre un servidor en el Centro de Regulación cuando el dispositivo sea introducido en la cuna de recarga. Todos estos registros serán importables a base de datos Oracle para su explotación.

La entrada de una nueva incidencia supondrá un mensaje de aviso en el Centro de Coordinación. Existirá una ventana de notificación y alarma indicando que existen incidencias nuevas y desde ésta podrá accederse al sistema de gestión, basado en web. Desde el sistema de gestión podrá visualizarse toda la información contenida en cada incidencia, incluida la georeferenciada y llevarse a cabo un workflow básico de gestión de incidencias: asignación a responsable, envío por correo electrónico, cambio de estado (abierto, en tramitación, cerrado...), y textos asociados a cada cambio de estado.

Adicionalmente se realizará un desarrollo sobre PC portátil y/o PDA industrial ruggedizadas que permitirá, adicionalmente la grabación en video, a demanda, o temporizada, embarcado en bus y un sistema de reproducción basado en web, del viario recogido y almacenado ó ruta de línea, a posteriori. Se suministrará el hardware de grabación.

La grabación consistirá en el almacenamiento de posiciones GPS y vídeo sincronizado con éstas, a lo largo de la ruta correspondiente a un trazado. El formato de vídeo deberá ser preferiblemente WMV.

Los archivos grabados podrán visualizarse desde una aplicación desarrollada específicamente y una tipo web pública al ciudadano. La pantalla mostrará simultáneamente el vídeo junto con la representación cartográfica de la posición correspondiente al instante mostrado. El sistema de visualización permitirá al usuario:

- Iniciar, pausar, reiniciar o parar la reproducción.
- Posicionarse en un punto desde el vídeo.
- Posicionarse en un punto desde la cartografía o esquemático de la línea (a definir).
- Posicionarse en una marca (punto de interés especial).
- Marcar una incidencia.

Este conjunto de aplicativos permitirán una mejora sustancial en la gestión de incidencias en el viario, optimizando la movilidad urbana, y sentando una gestión documental que permita una ágil toma de decisiones en el análisis de infraestructuras.

3. Licencias



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

La solución podrá ser instalada en un numero ilimitado de dispositivos sin coste adicional.

4. Puesta en marcha

La puesta en marcha de las modelo incluirá el asesoramiento de personal cualificado con implantación en la ciudad de Valencia, así como la celebración de un curso de un mínimo de una semana para el personal del Ayuntamiento de Valencia,

5. Soporte

Las licencias habrán de contar con un servicio de asistencia, el cual ha de incluir la gestión de incidencias a través de la emisión de “service packs” y nuevas versiones, así como soporte de primer nivel vía correo electrónico, teléfono o web, en cual incluirá la presencia inicial de un equipo de técnicos para el asesoramiento en la puesta en marcha del modelo.

6. Plazo

Se establece un plazo de un seis meses desde la recepción y la puesta en funcionamiento del software a partir de la fecha de firma del contrato de suministro.

7.- Etapas y fases de los trabajos

Los Trabajos se entregaran por etapas ó fases parciales de la siguiente manera:

- Una vez completado y entregado el análisis funcional, que significa el 25% del trabajo y por tanto del presupuesto.
- Una vez realizado el suministro base e integrado con el resto de sistemas, que significa el 45% del trabajo y por tanto del presupuesto.
- Finalizada la formación y entregada la documentación, que significa el 30% del trabajo y por tanto del presupuesto.

8. Importe de la licitación

El importe de la licitación es de 46.768,88 € (IVA incluido)

Valencia, 19 de Febrero de 2010

**El Jefe de la Sección de
Regulación de la Circulación**

Fdo.: Jaime Benlloch Andreu